

Portoviejo, 28 de mayo de 2013.

Abogado

Jacinto Cabrera Cedeño

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento al Art.21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía **BACEZACORP S.A.**

CEDENTE	CÉDULA	CESIONARIO	CÉDULA	ACCION QUE CEDE
ZAMBRANO VERA EDIN YAMIL	1306345685	LUIS ALBERTO ARTEAGA MEZA	1310909427	300

Cabe indicarle, que los cesionarios es de nacionalidad Ecuatoriana y el valor de cada acción es de un dólar cada una.

Atentamente,


MARIA DOLORES MEJÍA SOLÓRZANO
C.C.131262301-8

Portoviejo, 28 de mayo de 2013.

Señora
MARIA DOLORES MEJÍA SOLÓRZANO
GERENTE
COMPAÑÍA BACEZACORP S.A.
Ciudad.-

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender 300 acciones que tengo en la compañía BACEZACORP S.A., del valor de un dólar cada una, a favor del señor Ingeniero LUIS ALBERTO ARTEAGA MEZA, con cédula No.131090942-7, el cesionario es de nacionalidad ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente,



ING. EDIN YAMIL ZAMBRANO VERA
C.C. 130634568-5
CEDENTE



ING. LUIS ALBERTO ARTEAGA MEZA
C.I.1310909427
CESIONARIO